



Comodoro Rivadavia, 12 de Septiembre de 2012.

Resolución CDFHCS N° 296/2012

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión de cátedra “**Ciclo de Seminarios Talleres interdisciplinarios e interinstitucionales abiertos a la comunidad**” en el marco de la cátedra Psicología Evolutiva de la FHCS - Sede Trelew, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto es presentado por la Lic. Mirta Beatriz León, Docente Ordinaria de la cátedra Psicología Evolutiva de la FHCS – Sede Trelew, quien reúne los meritos académicos necesarios.

Que el equipo de trabajo está constituido de la siguiente manera:

Responsables operativos: Equipo de cátedra: Lic. Mirta León, Psicopedagoga María Luisa Leyenda, Prof. María Verónica Gliwa, Prof. Mirian Malerba, Alumnos.

Que la propuesta de referencia consta de los siguientes Seminarios Talleres, a saber:

- 1) Seminario Taller “Problemáticas Actuales en la Adolescencia”. Adolescencia y problemáticas del contexto actual
- 2) Seminario Taller “Violencia y Maltrato – Cultura de la violencia y malos tratos”
- 3) Seminario Taller “Violencia en la escuela”

Que desde la propuesta de referencia se presentan como objetivos, a saber:

- Integrar los conceptos trabajados
- Reflexionar sobre el lugar de cada uno de los participantes como docentes o profesionales en relación con adolescentes y jóvenes.
- Modificar supuestos y actitudes, en los casos en que los dejan en el desamparo ante la vulnerabilidad subjetiva o social en que se encuentran /o encontrasen.
- Revalorizar el lugar de adultos y la posibilidad de ofrecerles las referencias y soportes necesarios para su crecimiento personal y su capacidad de re-situarse ante los riesgos.
- Valorizar el trabajo con otros en calidad de equipo.
- Conocer los protocolos o modalidades de acción con que cuentan otras instituciones de nuestra comunidad.
- Construir o re-crear modalidades de acción con que cuentan otras instituciones de nuestra comunidad.

Que se presentan como destinatarios a los alumnos de la cátedra y de otras facultades e instituciones terciaria que transitan la formación docente; docentes y alumnos de otras carreras y facultades; docentes de nivel medio y otros niveles del sistema educativo; profesionales y otros actores de salud, educación, servicios de derechos, hogares de adolescentes, etc.; público en general.

Que la propuesta se desarrollará entre los meses de Septiembre a Octubre de 2012, en la ciudad de Trelew.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

//...



.../12.-

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad, en la IIIª sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 16 y 17 de agosto p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico al Proyecto de Extensión de cátedra “Ciclo de Seminarios Talleres interdisciplinarios e interinstitucionales abiertos a la comunidad” en el marco de la cátedra Psicología Evolutiva de la FHCS - Sede Trelew, presentado por la Lic. Mirta Beatriz León, y se realizará entre los meses de Septiembre a Octubre de 2012, en la ciudad de Trelew.

Art.2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.-

Art. 3º) Encomendar a la Lic. Mirta Beatriz León la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 296/2012

med
pmd


Rene Rivera
Vice Decano
FHCS
U.N.P.S.J.B.


Lic. CLAUDIA COICAUD
Decana
FHCS
UNPSJB